



EXPTE. D- 3707 /10-11



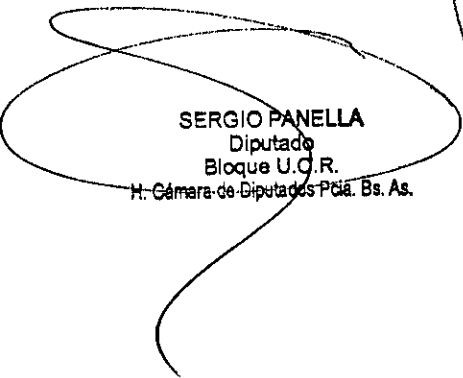
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

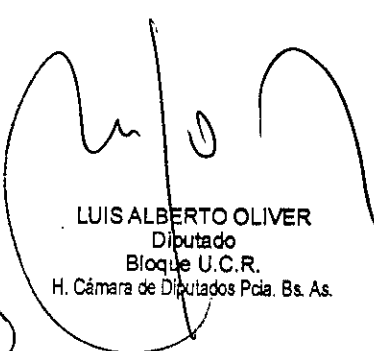
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

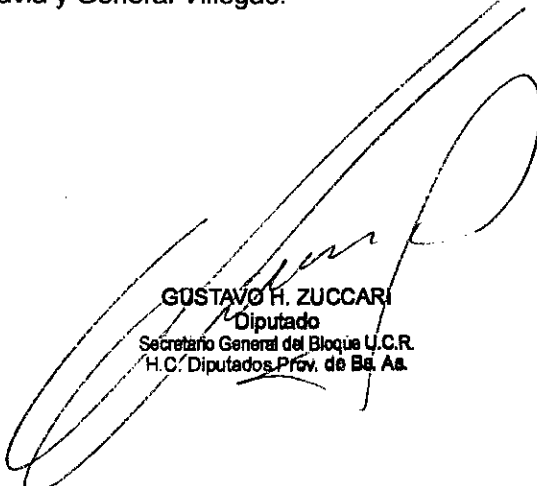
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial propicie ante la Dirección Nacional de Vialidad, la reconstrucción del tramo de la ruta nacional 33, entre los kilómetros 403 y 407, entre las localidades de Rivadavia y General Villegas.



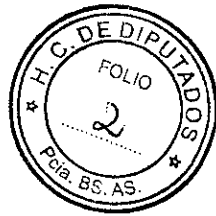
**SERGIO PANELLA**  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



**LUIS ALBERTO OLIVER**  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



**GUSTAVO H. ZUCCARI**  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

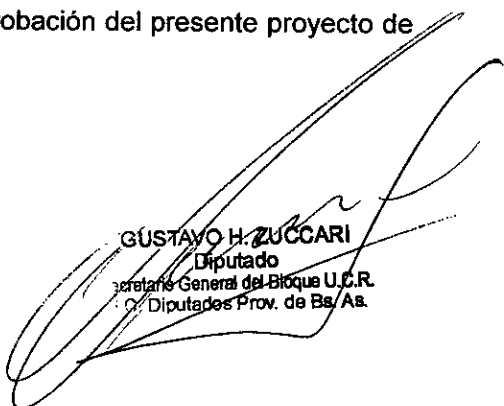
El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial propicie ante la Dirección Nacional de Vialidad, la reconstrucción del tramo de la ruta nacional 33, entre los kilómetros 403 y 407, entre las localidades de Rivadavia y General Villegas.

La ruta nacional 33 desarrolla su recorrido desde la provincia de Santa Fe hasta la provincia de Buenos Aires abarcando las ciudades de Rosario; Santa Fe, Casilda, Firmat, Venado Tuerto, Rufino, Piedritas, General Villegas, Rivadavia, Trenque Lauquen, Guaminí, Pigüé, Saavedra, Tornquist, Napostá, Bahía Blanca, con volúmenes de tránsito creciente de acuerdo a las distintas épocas del año.

Este escenario se encuentra agravado por las malas condiciones existentes entre los kilómetros 403 y 407, entre las localidades de Rivadavia y General Villegas, tramo que, si bien en su oportunidad se realizó un alteo y se repavimentó, ha perdido adherencia, por lo cual en los días de lluvias, se incrementan en forma notable los accidentes, complicando aún más el tránsito normal.

Es por ello que resulta imperativo ejecutar la reconstrucción del tramo precitado, de manera que se asegure la seguridad y la transitabilidad, encarando acciones definitivas, aunando esfuerzos y trabajando de manera coordinada entre los poderes ejecutivo y legislativo, tanto municipales como provinciales y nacionales, en la búsqueda de consenso para garantizar las medidas necesarias y conducentes para dar respuesta a las demandas legítimas de los ciudadanos.

Por los argumentos antes expuestos, solicito a la aprobación del presente proyecto de Declaración.

  
GUSTAVO H. ZUCCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
C. Diputados Prov. de Bs. As.